

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

El Trabajo Final de Carrera debe ser aprobado por la Comisión de Carrera con anterioridad al inicio de su ejecución. Por ello, este formulario debe ser presentado con la antelación suficiente, junto con el proyecto de Trabajo Final de Carrera y la documentación que corresponda.

DATOS DEL ESTUDIANTE Y DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA

1. Nombre y apellido del estudiante:
2. Cédula de Identidad:
3. Teléfono de contacto:
4. Correo electrónico de contacto:
5. Título del Trabajo Final de Carrera:
6. Lugar de realización del Trabajo (Sección o Laboratorio):

Firma del estudiante:

DATOS Y AVAL DEL ORIENTADOR

1. Nombre y apellido del Orientador:
2. Último nivel de formación completo:
3. Lugar de trabajo:
4. Cargo:
5. Pertenencia como investigador: PEDECIBA SNI
 Otro (especificar):

Dejo constancia que esta pasantía será utilizada por el estudiante como trabajo final de carrera, con las características que ésta estipula (i.e.: 240 horas de trabajo estudiantil).

He leído y aceptado el plan de trabajo que se adjunta.

Firma del Orientador:

En caso de existir un **Coorientador**, deberá agregar los mismos datos que el Orientador. Deberá quedar claro su aporte, el cual será **sustancial, complementario y diferente al del Orientador**. Se deberán especificar las tareas a realizar por él y por el Orientador, e incluir las firmas de ambos.

DOCUMENTACIÓN

1. Se debe adjuntar el proyecto de trabajo final de carrera con el siguiente formato:
 - Letra Arial 11, máximo 8 carillas, incluyendo Introducción, Objetivos, Materiales y Métodos, Cronograma y Bibliografía.
 - El proyecto deberá contemplar la **solicitud** de todos los permisos, protocolos y acreditaciones que correspondan, requeridos por la legislación vigente, como por ejemplo:
 - [Solicitud de permiso de caza o colecta científica](#) (Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)
 - [Solicitud de acceso a recursos genéticos y/o bioquímicos con fines de investigación no comercial o comercial](#) (Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)
 - [Solicitud de evaluación de protocolos que involucren utilización de animales comprendidos en la Ley Nº 18.611](#) (Comisión Honoraria de Experimentación Animal)
 - [Solicitud de acreditación personal del Orientador](#) (Comisión Honoraria de Experimentación Animal)
 - [Solicitud de acreditación personal del Orientador](#) (Comisión Nacional de Experimentación Animal)
2. Escolaridad actualizada.
3. Si un Orientador (TAC) o Coorientador propuesto fuese Grado 1, o no fuese docente de la UdelAR, debe adjuntarse su Curriculum Vitae para ser evaluado por la Comisión de Carrera.
4. Los estudiantes del Plan 92 deberán además adjuntar a este formulario una carta de aval del Responsable del Área de Profundización (RAP).